Suprema Corte de Justicia Provincia de Buenos Aires

Ref. nota nº 11645-2013



///PLATA, / de diciembre de 2014.

VISTO: La proximidad de las celebraciones de las festividades de Navidad y Año Nuevo.

Y CONSIDERANDO: Que la importancia y trascendencia social de las mismas, impone arbitrar medidas tendientes a favorecer y alentar su conmemoración, tal como inveteradamente lo ha dispuesto este Tribunal.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Disponer asueto judicial con suspensión de términos procesales en todo el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, los días 24 y 31 de diciembre de 2014, sin perjuicio de la validez de los actos que ge cumplan.

Registrese, comuniquese vía correo electrónico y publíquese.

DANIEL FERNANDO SORIA

JUAN CARLOS HITTERS

HECTOR NEGRI

LUIS ESTIBANGENOUD

HILDA KOGAN

EDUARDO JULIO PETTIGIANI

EDUARDO NESTOR de LAZZARI

CARLOS A. SANCHEZ VELOZ

Secretario

VMV

003522